

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201800249**

De acuerdo con lo solicitado por uno de los apoderados que adelantó el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes ABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ y MARÍA ARCELIA CASTILLO DE MARTÍNEZ y advertido que la fecha de la comunicación No. 1078 está errada, se ordena librar nueva comunicación informando la cancelación de las medidas cautelares dispuesta en la sentencia de fecha 9 de agosto de 2019.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA